

ACTO O CONTRATO
ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS



0000001

FECHA:

OTORGADA 26 DE OCTUBRE DEL 2011

OTORGANTE:

**1791350529001 COMPAÑÍA EMPAQUES
ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.**

SOLICITANTE

OBJETO:

REFORMA DE ESTATUTOS

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

RQ.-

Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE
TRANSCRIBE A CONTINUACION ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:**
EN LAS MATRICES DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO,
SÍRVASE INCORPORAR UNA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD
ANONIMA. QUE OTORGA AL TENOR DE LAS CLAUSULAS Y
DECLARACIONES SIGUIENTES: **PRIMERA: COMPARECIENTE:**
COMPARECE A LA CELEBRACION DEL PRESENTE INSTRUMENTO
EL SEÑOR RODRIGO SEBASTIAN GALLEGOS-ANDA COBO, EN
SU CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA EMPAQUES
ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANONIMA,
DEBIDAMENTE AUTROIZADO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA, SIENDO EL COMPARECIENTE
MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO
CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, Y CON
CAPACIDAD PLENA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES: EN CONCEPTO DE ANTECEDENTES DEJAMOS
CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES PARTICULARES: UNO) LA
COMPAÑÍA EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD
ANONIMA, SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA
CELEBRADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON
QUITO, DOCTOR HUGO CORNEJO ROSALES EL DÍA VEINTISIETE
DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. DOS) COMO
CONSTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, SUSCRITA EN ESTA CIUDAD
EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, LA MISMA
QUE SE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, SE ACORDO
REFORMAR EL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA. TERCERA. REFORMA ESTATUTARIA. DECLARESE
REFORMADO EL ARTICULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
EL MISMO QUE DIRA ARTICULO CUARTO "EL DOMICILIO PRINCIPAL
DE LA COMPAÑÍA ES LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PERO PODRA



Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR



ESTABLECERSE SUCURSALES Y AGENCIAS EN CUALQUIER L
DEL PAÍS O DEL EXTERIOR". USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ
AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO Y LEY, NECESARIAS
PAR LA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA
MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y
HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE
ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA
FIRMADA POR LA DOCTORA MARIA GUZMÁN FERNANDEZ , AFILIADA
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA BAJO EL NÚMERO
CUARENTA Y SIETE SESENTA Y NUEVE. PARA LA CELEBRACIÓN DE
LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y
REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y LEÍDA QUE LE FUE
AL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICA Y FIRMA
CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL
PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

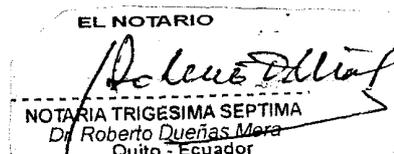
000003

RODRIGO SEBASTIAN GALLEGOS-ANDA COBO

C.C. 0906139910

C.V. 3420009

Rodrigo Gallegos Anda Cobo



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090613991-0

GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO SEBASTIAN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 FEBRERO 1964
004-0006 02389 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964

Roberto Gallegos
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4344V4244

CASADO ERIKA MARIA DUBKE HIGGINS
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

ENRIQUE GALLEGOS ANDA
MARLENE COBO
QUITO 11/05/2006

REN 1885381
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

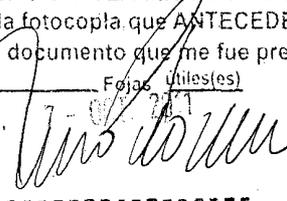
342-0009 NÚMERO
0906139910 CÉDULA

GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO SEBASTIAN
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA CANTÓN
PARROQUIA

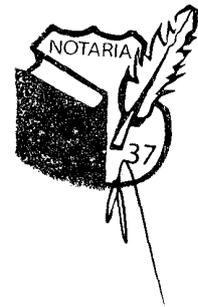
Roberto Gallegos
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el documento que me fue presentado
en _____ Fojas Útiles(es)
Quito a, *David Maldonado*

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito



Quito, 23 de marzo de 2010

Señor
Rodrigo Sebastian Gallegos-Anda Cobo
Ciudad.-

0000004

De mis consideraciones:

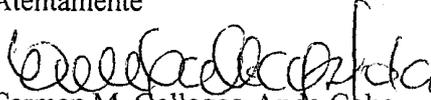
La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el día de hoy, decidió nombrar a usted como GERENTE de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

El presente nombramiento lo extiendo por mandato de la mencionada Junta y en constancia de las atribuciones que le corresponden ejercer y principalmente la de representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía como consta en el artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales.

El anterior nombramiento se encuentra inscrito bajo el número 5378 tomo No.139 del Registro Mercantil del Cantón Quito el 19 de mayo de 2008.

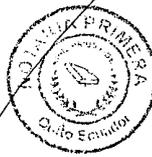
La compañía EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto de este Cantón Quito, Dr. Hugo Cornejo Rosales, el 27 de febrero de 1997 e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito, el 21 de marzo del mismo año.

Atentamente

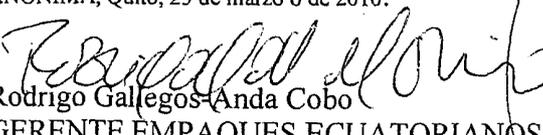

Carmen M. Gallegos-Anda Cobo
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO el nombramiento de GERENTE de la Compañía EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA, Quito, 23 de marzo de 2010.


Rodrigo Sebastian Gallegos-Anda Cobo
C.C.0906139910

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
LA FOTOCOPIA DE LA PRESENTE ACTA ANTECEDENTE está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en: (Fojas Útiles)
Quito, el 23 de marzo de 2010

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

RAZON DE ACEPTACIÓN: Certifico que con esta fecha el señor Rodrigo Sebastián Gallegos-Anda Cobo, aceptó el nombramiento de Gerente de la Compañía EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA, Quito, 23 de marzo de 2010.


Rodrigo Gallegos-Anda Cobo
GERENTE EMPAQUES ECUATORIANOS
ECUAEMPAQUES S.A.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **4630**, del Registro de Nombramientos Tomo No. **141**
Quito, a **21 ABR. 2010**




Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de Octubre de 2011, a las 17h00m, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Isaac Albéniz y el Morlán, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A., esto es, el señor Rodrigo Sebastián Gallegos-Anda Cobo, propietario de 992 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares cada una; la señora Carmen Mercedes Gallegos-Anda Cobo, propietaria de 221 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares americanos cada una, y la señorita María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, propietaria de 992 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares cada una; siendo el capital social de la Compañía doscientos veinte mil quinientos dólares Americanos; actúan además, la Presidenta de la Compañía, Sra. Marlene Cobo Bueno. y como Gerente de la Compañía, su titular, señor Rodrigo Gallegos-Anda, actuando además como secretario de la Junta

Este último, visto el libro de acciones y accionistas, constata que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, la Presidenta, declara instalada la Sesión, luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Artículo 281 de la Ley de Compañías y de constatarse la existencia del quórum legal necesario para conocer y resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria.

De inmediato la Presidenta dispone que se de lectura a la Convocatoria y que contiene el siguiente orden del día:

Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social y consecuentemente disponer que el domicilio principal de la Compañía sea cambiado a Guayaquil

El orden del día es aceptado por votación unánime de los accionistas de la compañía, por lo tanto aceptan la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el presidente la declara instalada a las 17h15 y se procede a tratar el único punto de la convocatoria.

La Presidenta de la Compañía manifiesta, que como es de conocimiento de los señores accionistas, tanto las bodegas como las principales instalaciones de Ecuempaques se encuentran en Guayaquil, por lo que considera pertinente que el domicilio principal de la Compañía se cambie a dicha ciudad.

A continuación se pone a conocimiento de la Junta en igual manera, la Reforma a los Estatutos de la Compañía, la misma que será de la siguiente manera:

Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, pero podrá establecerse sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del exterior"

Por último, la Junta resuelve por unanimidad de votos, autorizar al Gerente de la Compañía para que suscriban la respectiva escritura pública de reforma de estatutos de la Compañía a fin de que realicen todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de dicha reforma.



Se procede a la lectura del borrador final para su aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad. 00000005

Por no haber otro asunto que tratarse la Presidenta concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por la totalidad del capital social a las 17h30m, firmando para constancia los accionistas presentes, así como la Presidenta de la Junta y el Gerente de la Compañía e infrascrito secretario que certifica.

CARMEN MERCEDES GALLEGOS-ANDA COBO
ACCIONISTA EMPAQUES ECUATORIANOS
ECUAEMPAQUES S.A

RODRIGO GALLEGOS-ANDA
GERENTE Y ACCIONISTA
EMPAQUES ECUATORIANOS
ECUAEMPAQUES S.A.

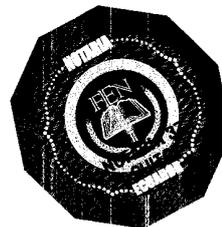
YOLANDA MARLENE COBO BUENO
PRESIDENTE

MARIA FRANCISCA GALLEGOS-ANDA
ACCIONISTA

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANONIMA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



DB.-

RAZON: CON ESTA FECHA Y EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, DE LA RESOLUCION No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.005321 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO, CON FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EN TODAS SU PARTES LA PRESENTE ESCRITURA.- EN QUITO A, CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

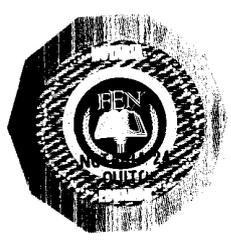
Polonio Delgado



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado Camilo Valdivieso Cueva Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.11.005321, de fecha veintinueve de noviembre del dos mil once, se toma nota del contenido de la misma, al margen de la escritura matriz de 0000007 Constitución de Compañía EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANONIMA, celebrada en esta Notaria el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete, mediante la cual se aprueba la Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía otorgada en la Notaria Trigésima Séptima de este Cantón, el veintiséis de octubre del dos mil once.- Quito, diez de enero del dos mil doce.-.L.G.O



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.387
FECHA DE REPERTORIO:13/ene/2012
HORA DE REPERTORIO:13:45

Nº 0146486

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiséis de Enero del dos mil doce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJCPTE-Q-11-005321, dictada el 29 de noviembre del 2011, por el Intendente de Compañías de Quito, **Dr. Camilo Valdivieso Cueva**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil** y la Reforma del estatuto de la compañía **EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.**, de fojas 9.343 a 9.361, Registro Mercantil número 1.600.-

0000008

ORDEN: 3387



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR *[Signature]*

0000009



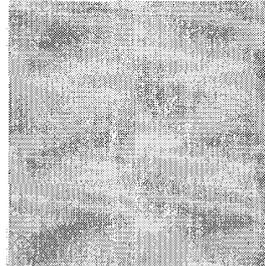
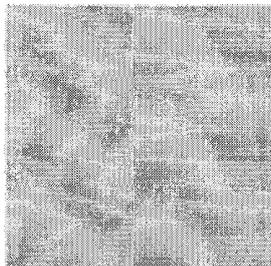
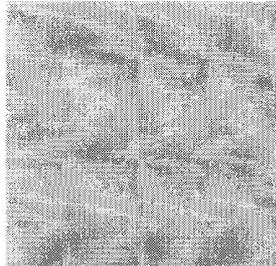
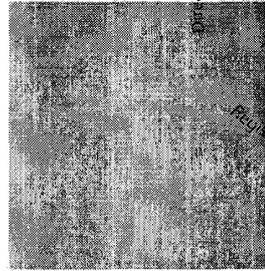
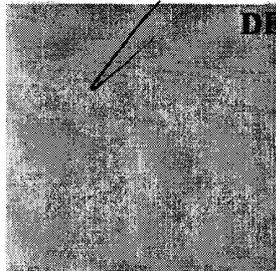
ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **693** del Registro Mercantil de veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y siete, a fs. 1093 vta., Tomo 128, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil y reforma de estatutos de la Compañía "**EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.**".- Queda archivada la **CUARTA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el veintiséis de octubre del año dos mil once, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO DUEÑAS MERA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero literal c) de la resolución número **SC.IJ.DJCPT.E.Q.11. CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 29 de noviembre de 2.011.- Quito, a veinticinco de julio del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RA/mn.-

Resp. 



0000010



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **693** del Registro Mercantil de veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y siete, a fs. 1093 vta., Tomo 128.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero literal c) de la resolución número **SC.IJ.DJCPT.E.Q.11. CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 29 de noviembre de 2.011.- Quito, a veinticinco de julio del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RA/mn.-

Resp. 

